

**Se cruzan los relatos:
memoria personal y reconstrucción histórica**
Silvia Dutrénit Bielous

Silvia Dutrénit Bielous es Profesora-Investigadora Titular del Instituto Mora, Madrid 82, Del Carmen, Coyoacán, CP. 04100 México, DF. Tel/fax:(5255) 5 554 8946 y 8925.
E-mail: sdutrenit@institutomora.edu.mx

Resumen

La migración forzada fue uno de los efectos de la represión estatal (con el respaldo de la Operación Cóndor) por la que atravesaron los países del Cono Sur en los años setenta y ochenta. El texto focaliza las peripecias de algunos migrantes políticos que llegaron a México vía distintas disposiciones internacionales destinadas a proteger los derechos del hombre: el asilo diplomático otorgado por el estado mexicano y el refugio brindado por el ACNUR. La narración se realiza a partir de una difícil trama tejida con hilos de la memoria individual de la autora sobre su historia personal y de un relato histórico apegado a los criterios de la disciplina. Para esto último el trabajo se apoya en distintas voces provenientes de los protagonistas de aquellos hechos y en documentos diplomáticos. El texto figura pues como dos relatos en paralelo y arriesga el trabajo «objetivo» de la historiadora confrontándolo con las experiencias y sentimientos de quien vivió las dictaduras recientes en Argentina y Uruguay. En suma, podría considerársele como un texto ubicado en las fronteras disciplinarias de la historia y las ciencias sociales.

Summary

Forced migration was one of the consequences of the governmental repression (backed by the *Operación Cóndor*) suffered by the South Cone countries in the 1970s and 1980s. This paper is focused on the vicissitudes of some of the political migrants that arrived in Mexico through different international arrangements oriented to protect the human rights: the diplomatic asylum conceded by the Mexican State, and the refugee conceded by UNHCR. The narration is built from a difficult plot knitted with threads of the author's individual memory about her personal history and from historical accounts based on discipline criteria. For this latter, this work relies on different voices of the protagonists of those events and on diplomatic documents. Thus, the text runs as two parallel narrations and challenges the objective work of a historian by confronting it with the experiences and feelings of those who lived the recent dictatorships in Argentine and Uruguay. Summing up, it could be considered as a text located between the disciplinary boundaries of history and social sciences.

A mi madre, *in memoriam*, cuyas cenizas trasladé a Montevideo en diciembre de 1985, lugar de donde fue expulsada convirtiéndose en apátrida, y a donde siempre añoró regresar a vivir.

Introducción¹

La América Latina de la centuria pasada no escapa a diversas experiencias que supusieron violaciones de los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad y que hoy buscan protegerse en (des)memorias o memorias oficiales, o en recuerdos que guardan olvidos para proteger vidas individuales, o en relatos truncados para resguardar a la sociedad ante la amenaza de la repetición del pasado.

Pero tal vez hoy más que ayer, estamos quienes pensamos que socialmente no es posible permitir la (des)memoria forzada por la memoria oficial ni alimentar una memoria que impone olvidos por miedo a la repetición del pasado, ni fomentar recuerdos cargados de prejuicios por homenajear intolerancias de cualquier signo. Por ello la historia no puede ser ajena a los relatos de esas tragedias contemporáneas que anudan lo privado con lo público, las peripecias individuales con los movimientos sociales y políticos.

Entre esos dramas están las migraciones del siglo XX que resultaron de las violaciones sistemáticas a los derechos del hombre. ¿Cuánto de esos dramas es conocido por las sociedades de las cuales partieron los migrantes y por las que los recibieron? Por lo general ellas ignoran los más diversos aspectos de la convivencia y de la subjetividad humanas de quienes se fueron, y de la ruptura de las relaciones sociales y de la solidaridad a que se expusieron. ¿Cuánto entonces falta por conocer, por analizar de esas experiencias de desarraigo y, a la vez, de quiebre de la memoria y de la historia de nuestras sociedades?

Sin duda hubo durante el siglo pasado diferentes tipos de movimientos migratorios. Referirse a movimientos permite deslindarse de los migrantes individuales y poner la atención en ciertos grupos, de distinta magnitud, identificados por algunas características que producen comunidades específicas. La migración teje una tensa y compleja urdimbre, que si bien está hecha de acontecimientos individuales dispersos, es una realidad social ineludible. Entre estos movimientos se distinguen los desplazamientos voluntarios de los

¹ La autora agradece los comentarios que recibió de sus colegas Rosa Beltrán, Néstor García Canclini y Martín Puchet; como es obvio, asume toda la responsabilidad sobre el texto resultante. En particular, el tema de la política y la práctica del asilo diplomático mexicano en sus embajadas del Cono Sur corresponde a una in-

vestigación de muchos años que realiza con Guadalupe Rodríguez de Ita. Las entrevistas aquí citadas integran el acervo del proyecto «Dictaduras y asilo. Experiencias en las embajadas mexicanas del Cono Sur» del Instituto Mora.

forzados, así como los temporales de los permanentes. Es claro que, muchas veces, los desplazamientos voluntarios han ocurrido cuando las opciones que ofrecían los países a ciertos grupos eran restringidas, por circunstancias de diversa índole, de forma tal que se aproximan a las migraciones impuestas. Los movimientos forzados están originados por violencias de distinto tipo como son las de orden social, racial, étnico y político que, a la vez, pueden ser producidas o encubiertas por el estado.

Según se trate de uno u otro movimiento, los individuos desplazados reconocen vínculos y conexiones, exhiben costumbres, códigos, significados, valores que por rechazo o por afirmación los hacen formar parte de cada grupo migratorio específico. Por lo general, los desplazamientos forzados constituyen movimientos migratorios de seres desterrados² que pueden devenir en muy distintos tiempos en transterrados. O sea, tendencialmente todos pasan por condiciones de desgarramiento y andando el tiempo muchos desdibujan el ayer a la vez que viven el presente donde se asientan, se arraigan, se integran y se desarrollan sin perder casi, seguramente, su nostalgia.³

Estas realidades exigen reflexión y análisis, estudio e historización que deben transitar por caminos inciertos, tentativos, innovadores. En particular el relato histórico de las mismas conduce hacia una extensión del espacio de lo nacional. Surge un espacio nacional ampliado por las experiencias de muchas personas, fuertemente transculturado, que tiene que entenderse como referente de disímiles vivencias pero también como parte de esas sociedades que se constituyen como naciones trascendiendo sus fronteras geográficas.⁴

Muchos son los movimientos migratorios que se han dado en América Latina. Podría afirmarse, sin temor a cometer una equivocación, que se trata de una tendencia sistemática y expansiva a lo largo del siglo XX y que constituye una de las herencias con que emerge el nuevo milenio.⁵ A ello no escapó Uruguay, ni tampoco Argentina y México. Los primeros habían sido países de inmigrantes que revirtieron su tendencia cuando se impuso la emigración por razones de

² Adolfo Sánchez Vázquez, «Del destierro al transtierro», en: *Sólo Historia*, N° 12, 2001, pp. 34-47.

³ Véanse un texto que estudia las complejas vivencias de quienes vivieron «trasplantes» migratorios de León y Rebeca Grinberg, *Migración y exilio. Estudio psicoanalítico*, España, Biblioteca Nueva, 1996; y otro que examina las características del contexto receptor y del grupo migrante de Clara Lida, *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, Siglo XXI/COLMEX, 1997.

⁴ Anderson habla de nación como comunidad imaginada, desechando los límites jurídico territoriales. Benedict Anderson, *Imagined*

Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism, London/New York, Verso, 1983.

⁵ En Estados Unidos, sólo a manera de ejemplo, el crecimiento de la población latinoamericana se refleja en los datos intercensales: en 1970 había 1.636.159, en 1980 eran 3.893.746 y para 1990 alcanzaron la cifra de 7.573.843. Apoyado en Miguel Villa y Jorge Martínez P., *El mapa migratorio internacional de América Latina y el Caribe: patrones, perfiles, repercusiones e incertidumbres*, Chile, CELADE-CEPAL, 2001.

orden socioeconómico primero, político después y de nueva cuenta socioeconómico en estos días. También México es, de forma paradójica, tierra de acogida y tierra de expulsión.⁶

Entre esos movimientos migratorios latinoamericanos, aquellos ocurridos durante las dictaduras muestran cómo el ejercicio de la represión y la violencia estatales orilló a muchos a la búsqueda de nuevas tierras. Pero los años setenta fueron caracterizados por una búsqueda cargada del dolor vivido, del peso de lo acontecido, de la ruptura de las sociedades y del trauma de los individuos. Por eso son más las fracturas de la memoria, los recuerdos que imponen olvidos, que la memoria y la historia que sobre ellos ha quedado. Por eso, también, hoy crece exponencialmente el esfuerzo por recuperar memorias fragmentadas, memorias dispersas y personales y, al mismo tiempo, por hilarlas finamente. Porque en todo caso la memoria supone hacer una construcción social que representa y alude al devenir del pasado. Y esa construcción no es tanto una secuencia de fechas y de hechos sino una imagen actual de lo vivido.

El movimiento migratorio de los años setenta en el Cono Sur originado en la represión estatal por motivos políticos registró, en muchos casos, la aplicación del asilo diplomático, instrumento emanado de las convenciones interamericanas para resguardar la libertad o la vida de los perseguidos políticos, o la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en cuanto institución que tiene el cometido esencial de amparar internacionalmente a los refugiados.

Para quienes optaron por el camino de la protección diplomática fue decisiva, en caso de lograrla, la tradicional disposición de la política exterior mexicana. Pese a las diferencias con que cada representación diplomática la puso en práctica, lo cierto es que se abrieron las puertas de las embajadas para que muchos perseguidos políticos alcanzaran el refugio.

No menos importante fue el papel del ACNUR si se consideran tres aspectos del momento histórico que se vivía. Uno fue que Buenos Aires se convirtió en el lugar de concentración de muchos perseguidos políticos de distintos países de la región, resultado de las diferencias cronológicas de los golpes de estado y de las coyunturas represivas. Otro fue la puesta en práctica de una represión estatal que no era sólo nacional sino que se coordinó regionalmente para ubicar

⁶ Los distintos aluviones de migrantes europeos, producidos entre el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del XX, poblaron y dieron identidad a las sociedades rioplatenses. Las migraciones políticas que a lo largo del siglo XX recibió México, siendo la española la más significativa, reforzaron una política y una práctica del

estado pero no resultaron importantes numéricamente respecto a la población local. En cambio, y de manera simultánea aunque exponencialmente creciente, México expulsa su población hacia los EUA en donde ésta repercute considerablemente respecto al porcentaje de la población nativa.

y eliminar a los opositores políticos, y para la cual no había fronteras que impidieran operar a los servicios de inteligencia.⁷ Y, el último aspecto, era la existencia de una regulación del asilo diplomático que condiciona la calificación como asilado sólo a aquellos que estando en su país resulten perseguidos políticos hasta el límite de poner en peligro su libertad o su vida. Así la oficina del ACNUR en Buenos Aires devino un lugar de apoyo decisivo a los perseguidos porque, entre otras razones, su mandato no distingue nacionalidades sino situaciones.

El artículo es un tejido, y una confrontación, del resultado de una investigación histórica con un relato de memoria individual. El trabajo de la historiadora profesional se concentra sobre el proceso de asilo otorgado por México a los perseguidos políticos uruguayos y, de manera comparativa, se recuperan algunos aspectos de la experiencia de asilo de los argentinos en la embajada mexicana en Buenos Aires. Por ello cuando se trata de exponer los resultados de investigación no se examina el crucial papel del ACNUR. El relato refiere a un caso de exilio y refugio de un grupo familiar uruguayo que parte de Buenos Aires y llega a México y a La Habana.

Hechas estas precisiones se debe decir que incursionar en cómo y por qué se dieron esas trayectorias y cuáles fueron, son parte del propósito de estas páginas. Y con los recuerdos y la reconstrucción histórica que aquí se entretajan la intención es revertir olvidos, o aportar a otras memorias, algunas ya hiladas en el camino de construcción de una memoria colectiva, que alimente el conocimiento que deben tener de ellas mismas las sociedades de origen y de destino de esos migrantes en la medida en que se han convertido en naciones transfronterizas.

Se cuenta de individuos y familias perseguidos por las fuerzas armadas uruguayas

Punta Gorda, Montevideo, madrugada del 22 de abril de 1975, eran aproximadamente las tres de la mañana. Los ruidos violentos, típicos de los coches de las Fuerzas Conjuntas (FF.CC.) cuando se acercaban al lugar de su operativo, se dejan oír antes de que el timbre y los golpes a la puerta hagan temblar la casa. Sus habitantes, unos militantes estudiantiles otros políticos, desconocían a cuál de los miembros de la familia Rabelino vendrían a buscar en esa oportunidad.

⁷ Desde los últimos años del siglo XX, y a partir del descubrimiento en Paraguay de lo que se denominó el Archivo del Terror, se fueron produciendo estudios sobre coordinación represiva de los ejércitos de América del Sur. Ésta, denominada por sus propios artífices Operación Cóndor, se constituyó en un ejercicio brutal que violentaba fronteras nacionales. Algunas fuentes sobre el tema

son: Stella Calloni, *Operación Cóndor, pacto criminal*, México, La Jornada, 2001; y Samuel Blixen, *El vientre del cóndor: del Archivo del Terror al caso Berríos*, Montevideo, Ediciones de Brecha, 1995. Además están las fuentes electrónicas en las páginas web de Equipo Nizkor y National Security Archive.

En los últimos dos años estas irrupciones nocturnas se habían repetido varias veces. En pocos segundos entre gritos y gestos de amenaza acompañados por el blandir de todo tipo de armamento dan a conocer los nombres de las personas que eran requeridas. Las menores, dos de las hijas: Ester y Sara, de 21 y 17 años fueron llevadas rápida y bruscamente a los coches. El operativo estaba a cargo del Comisario Telechea del Departamento 2 de la Dirección de Información e Inteligencia de la Policía de Montevideo. Luego de varias paradas para apresar a otros, por cierto muchos de ellos conocidos de ambas jóvenes, llegan al «Cilindro», un estadio cerrado que funcionaba como centro de reclusión. En tres horas fueron detenidas cerca de trescientas personas, el «casco» dirigente/militante de la Unión de la Juventud Comunista (UJC). Se trataba, se sabría unos meses después, de la prueba piloto para el golpe que se le daría al Partido Comunista (PC) a partir del 21 de octubre de 1975.

No era el primer dato de represión en el país. Uruguay vivía desde hacía casi una década un proceso sostenido y creciente de confrontación social y de violencia estatal. Había transcurrido el año 68, parteaguas del país liberal, el 72 de declaratoria del «estado de guerra interna» por parte del Parlamento y de participación directa de las fuerzas armadas (FF.AA.) en la represión, se había producido el enfrentamiento final con el Movimiento Nacional de Liberación «Tupamaros» y la suerte corrida por sus integrantes iba desde el exilio, a la prisión en crueles condiciones, hasta la muerte. Había también ocurrido el crecimiento de la izquierda partidaria y la amplia movilización de la Convención Nacional de Trabajadores, y pese a la intensidad y extensión de su convocatoria, en junio de 1973, un golpe de estado terminó con las instituciones democráticas y consolidó la fuerza castrense en un escenario ajeno a su razón de ser. Lo que restó del año 73 y durante 1974 distintos grupos de la izquierda política, vinculados o no a los grupos guerrilleros, fueron perseguidos y reprimidos. Son ejemplos de ello el Movimiento de Independientes «26 de Marzo», los Grupos de Acción Unificadora y la Resistencia Obrera Estudiantil. En consecuencia, la represión era ya en 1975 conocida y padecida por diferentes grupos políticos nacionales e iba alcanzando a sectores más numerosos.

Pero a pesar de este evidente recrudescimiento de la situación, las familias como la Rabelino mantenían una vida «normal» junto con sus ideales de transformación social que implicaban «arrojo» y «entrega total» a la lucha social y política. Y esta familia como otras estaba atenta a la situación política regional. Había vivido con dolor, como derrota propia, el golpe de estado en Chile, y seguía día a día la situación argentina. Radio Colonia era un medio frecuentado para conocer lo cotidiano de la «otra orilla». Las noticias que provenían de Argentina

sobre los operativos de las fuerzas paramilitares y militares y los enfrentamientos con los grupos guerrilleros, que dejaban decenas y cientos de muertos en las calles, hacían pensar que la situación uruguaya era de menor confrontación y que, finalmente, era más controlable.

A partir del 21 de octubre los servicios de inteligencia desplegaron de manera evidente y eficaz un operativo contra el PC. Con un diseño que iba tomando sector por sector de la organización, a partir de ese momento por horas, días, semanas, meses creció el número de detenidos desaparecidos, de perseguidos clandestinos y aumentó el clima de terror y desesperación entre las familias que no sabían sobre el paradero de los presos. Algunos de ellos habían sido llevados a unos de los tantos lugares de reclusión denominado «el infierno». Calificación dramáticamente cierta aunque la situación no era mejor en los otros centros de detención.

El 28 de octubre es allanada y «copada» la casa del novio de Ester; era un operativo para detener al padre, periodista y poeta, militante del Frente Amplio (FA). No lo encuentran, la casa de los Fano queda en manos de las FF.CC. y, con ellas, la madre y sus hijas que viven dos intensos y desesperantes días deseando que ni el padre ni el hermano lleguen a la casa.

Qué hacer ante la persecución?

Estas escenas se repiten en otros hogares uruguayos, la inquina de la dictadura fue abarcando a decenas y cientos de familias. El propósito represivo era claro y compartido a lo largo y ancho de la región: eliminar a la oposición política y sindical que, para el Uruguay, significaba desde los grupos con sólido aparato organizativo y abultada estructura militante, insertada en los distintos niveles de la organización societal, hasta aquellos con más débiles modalidades de relacionamiento. La dictadura uruguaya se distinguió por su ritmo pausado y sistemático de la escalada represiva, o sea, el gobierno dictatorial tardó más de dos años para alcanzar la cima en cuanto a volumen de víctimas. Hay que subrayar que la referencia es sólo por el alcance numérico –individual como de grupos políticos y sociales– no por la intensidad y brutalidad de las violaciones cometidas.⁸

Historiando sucintamente: en la etapa del autoritarismo constitucional (1968-1973) la represión con saldo de muertos, torturados y presos, fue un hecho cotidiano y ascendente. En particular se dio una fuerte confrontación con

⁸ Véanse para conocer contexto y circunstancias individuales: *tina, Brasil y Uruguay*, México, Instituto Mora, 1996; y Junta de *Memorias para armar-uno*, Montevideo, Editorial Senda, 2001; Comandantes en Jefe, *La subversión. Las Fuerzas Armadas al Pueblo* Silvia Dutrénit (coord.), *Diversidad partidaria y dictaduras: Argen- Oriental*, Montevideo, Fuerzas Armadas Uruguayas, 1977.

los movimientos estudiantil y sindical y con la guerrilla urbana, los Tupamaros, hasta su aniquilamiento.⁹ Con el golpe de estado de junio de 1973, la represión continuó sobre sectores sindicales, gremiales y políticos y fue a partir de 1975 cuando los desaparecidos, presos, torturados, clandestinos y migrantes políticos se empezaron a contar por centenares y miles.¹⁰ Y en el recuerdo de Saúl Ibagoyen, poeta uruguayo asilado en la embajada mexicana, queda expresado así:

«...la dictadura primero fue por partes, es decir, no fue una especie de golpe global... primero disolución de parlamento, prohibición también de funcionamiento de partidos, algunos como tales fueron extinguidos legalmente, otros fueron simplemente prohibidos, y luego comenzó el ataque al movimiento sindical, a la enseñanza y finalmente a la cultura... todo lo que aparentemente podía funcionar de una manera opuesta a lo que era el régimen instaurado por la violencia, era reprimido...».¹¹

Otra remembranza, la de Nylia Nieto quien también asilada en la embajada mexicana, hace ver la polisemia de la estrategia represiva.

«Durante el año 76 me llevaron seis veces presa, seis o siete, en este momento no puedo precisar [...] estaba en un interrogatorio y me soltaban, salvo la última vez que estuve una semana [...] el padre de mis hijos estaba preso desde abril del 75, a partir de ahí todo fue una debacle».¹²

Esta sensación de debacle que comprendía muchos aspectos de la vida pública y privada pero que, sustancialmente, expresaba la intensidad de la represión y el peligro de perder la libertad y hasta la vida, orilló a los perseguidos a optar por distintos caminos. Uno fue el del refugio diplomático que, de lograrlo, significaría el abandono de lo propio. Opción que sólo se entiende por la gravedad del momento y que incidiría, singularmente, en el perfil de esos migrantes políticos.

Y ante la decisión de asilarse, no es suficiente con que se esté haciendo uso de un derecho que se encuentra regulado en las convenciones interamericanas y en las legislaciones de los estados signatarios y ratificantes. Es fundamental

⁹ Una escalofriante narración memoriosa de dos rehenes de la dictadura, destacadas figuras de los Tupamaros, da cuenta de lo vivido. Véase Mauricio Rosencof y Eleuterio Fernández Huidobro (s.a), *Memorias del calabozo*, España, Grupo Editor/EBO, s.a (3 tomos).

¹⁰ El Uruguay llegó a considerarse la cárcel más poblada respecto

a la población nativa que marcó, a la vez, una distinción respecto a la represión exterminadora de la dictadura argentina.

¹¹ Saúl Ibagoyen, entrevista realizada por Guadalupe Rodríguez de Ita, 21/04/2001, Ciudad de México.

¹² Nylia Nieto, entrevista realizada por Gerardo Caetano, 17/12/1996, Montevideo.

asimismo contar con la voluntad política del estado asilante, es decir, que exista la disposición de abrir las embajadas para aquellos perseguidos políticos que lo soliciten. Al mismo tiempo, se requiere que esa voluntad sea acompañada o promovida, según sean los casos, por la percepción diplomática in situ. Por ejemplo, como lo señala Serrano Migallón, muy diferente fue la postura que México tuvo frente al asilo chileno que al asilo argentino, siendo en los dos casos presidente Luis Echeverría Álvarez (LEA, 1970-76).¹³ Entre otras salvedades, es necesario indicar en este caso que, de acuerdo a la tradición política mexicana, la decisión presidencial tiene distinto efecto según sea el año de su administración en la que se encuentre. En estos casos no era lo mismo el tercero, como ocurrió con el golpe chileno, que el último cuando se suscitó el argentino. Y dependiendo del tipo de decisión de la que se trate, otras instancias –quizás del propio ejecutivo– pueden modificar la voluntad presidencial. De ahí que, aunque se cumpla con los requisitos reglamentarios, sean muchos los factores intervinientes para el otorgamiento de asilo.¹⁴

En todo caso la actitud de México en el Cono Sur da cuenta que, pese a los distintos matices que la aplicación pone en evidencia, se privilegió el respeto a su tradicional política de asilo.¹⁵

Se rememora cómo se llega a otras tierras: asilo, expulsión, huida

En Uruguay, el camino del asilo comenzó a transitarse y a multiplicarse el 2 de noviembre de 1975 cuando se produjo un hecho decisivo no sólo para la familia Fano, sino también para muchos de los perseguidos políticos que buscaron la protección en una representación diplomática. Era también la opción por la salida del país, es decir, el camino de la migración forzada, del exilio. Fano fue trasladado por su amigo –conocida figura pública–, el general Diéguez (uno de

¹³ «... por diversas razones, por la amistad personal con el presidente Allende, por el peso que tenía Allende, por las formas como Allende había llegado a la presidencia de Chile, completamente distinta con la que Ma. Estela había llegado a la Argentina. Pues, si es una decisión personal de los presidentes, lo cual desde luego está mal, pero tampoco es muy fácil dar unas reglas generales, en cuál momento sí o en cuál momento no». Fernando Serrano Migallón, entrevista realizada por Silvia Dutrénit, 28/05/2001, Ciudad de México.

¹⁴ La relación entre práctica y regulación se analiza en los trabajos de Silvia Dutrénit, «Recorriendo una ruta de la migración política del Río de la Plata a México», en: *EIAL*, vol. 12:2, 2001, pp. 61-84; y «Sobre la percepción y la decisión políticas de aplicar el asilo

diplomático: una reflexión desde experiencias latinoamericanas», en: *América Latina Hoy*, N° 22, 1999, pp. 111-118.

¹⁵ Una larga lista de personalidades y de contingentes nacionales de distinto volumen han sido protegidos por México desde el siglo XIX y con evidente fuerza en el XX. Así aparecen las figuras de León Trotsky, Luis Buñuel, José Gaos, Nicolás Guillén, Pablo Neruda, Víctor Haya de la Torre, Luis Cardoza y Aragón, Rigoberta Menchú, Hortensia Bussi de Allende y Héctor Cámpora, o los grupos de los republicanos españoles, centroamericanos, caribeños hasta llegar a los conosuñeros. Apoyado en Cecilia Imaz, *La práctica del asilo y del refugio en México*, México, Potrerillos Editores, 1995; y Fernando Serrano Migallón, *El asilo político en México*, México, Porrúa, 1998.

los militares de alto rango que formó parte del grupo fundador del FA) a la casa del embajador mexicano para solicitarle asilo.

La entrada del periodista a la embajada mexicana fue una noticia que recorrió los canales de información de la oposición perseguida y puso sobre la mesa una opción, hasta ese momento no considerada, en medio del huracán represivo que vivían muchas familias. A los pocos días, otro periodista solicitó asilo. El 28 de noviembre los dos asilados viajaron a México dando inicio a su exilio y habiendo dejado una experiencia que sería retomada por cientos. Al mes siguiente comenzaron a fluir las solicitudes de asilo y de manera creciente se fue poblando la residencia del embajador, en el distinguido barrio montevideano de Carrasco, en la calle de Andrés Puyol. Entre diciembre del 75 y enero del 76 la residencia se saturó de adultos y niños, mujeres y hombres que hicieron de aquellos pocos metros cuadrados su lugar colectivo de existencia.

A pesar de la evidencia de la fuerza represiva puesta en práctica, la imagen de que esa brutalidad sería algo pasajero no dejaba de ser una ilusión para los perseguidos políticos, y llevó a situaciones como la ocurrida el 11 de noviembre de 1975, cuando es detenida la madre de Ester. Alrededor de las 11 de la mañana irrumpen en su farmacia los comandos de Inteligencia del Departamento 2 para detenerla. Sin mayor violencia física pero sí verbal, queda detenida por grupos dirigidos otra vez más por el Comisario Telechea. Era la cuarta vez en dos años que algún miembro de la familia estaba en manos del conocido Comisario.

La madre, dirigente política del sector femenino, nacionalizada uruguaya pero de origen polaco, que había vivido en el Uruguay desde los seis años –y que nunca había dudado que era uruguaya desde el destierro al que se vieron obligados sus padres– fue incitada en las instalaciones de los servicios de inteligencia a optar por la repatriación o permanecer en la cárcel. En unos minutos, el mismo día 11, debió resolver su futuro. Insistió más de una vez en la posibilidad de quedarse y fue persuadida de que no era la mejor solución. Optó entonces por solicitar la expulsión a cambio de la repatriación, esta «solución» le daba la posibilidad de elegir un país vecino y no la lejana y ajena Polonia. Despojada de su nacionalidad uruguaya, habiéndole quitado su documentación comprobatoria y eliminándola de los archivos correspondientes, en pocos minutos se convirtió en apátrida, situación que conservó durante toda la dictadura y que sólo se revertiría en 1985 cuando asumió el primer gobierno democrático. Y apátrida porque Polonia no la reconocía como nacional, así se lo hicieron saber meses después de su detención y viviendo en Buenos Aires, por no haberse presentado al final de la II guerra mundial ante alguna de sus autoridades diplomáticas en el exterior dando cuenta que había nacido en aquella tierra del este europeo.

Entonces decidió, estando presa y ante la opción que le presentaban en el Departamento 2, que su expulsión fuera a Buenos Aires. A las 8 de la noche era acompañada personalmente al puerto capitalino por el Comisario Telechea, quien manejaba el jeep, y era escoltada por otros miembros de los servicios de inteligencia. El operativo concluyó luego de subir a bordo y de que el Comisario y su grupo se aseguraron que la detenida no podría abandonar el barco antes de zarpar. Quedó allí, pues, sobre la cubierta del «vapor de la carrera» que hacía todas las noches la travesía del Río de la Plata, Montevideo/Buenos Aires y Buenos Aires/ Montevideo.

Esta expulsión le abriría a ella, y a los Rabelino reunidos finalmente en Buenos Aires, un camino incierto toda vez que el 24 de marzo de 1976 un golpe de estado condujo a la Argentina a un nuevo régimen militar. Y este régimen sería copartícipe de un proyecto regional que tuvo su formalización, y su principal herramienta, en la «operación cóndor».

En Montevideo, la represión seguía en línea ascendente. El 29 de diciembre de 1975, por la mañana, nuevamente la casa de los Rabelino es allanada y copada, en esta oportunidad era un operativo del ejército. Buscaban a Marco el novio de Ester mientras ella estaba presentando examen de historia americana en el Instituto de Profesores «Artigas». Durante esa madrugada habían recorrido muchas de las casas de sus familiares sin lograr encontrarlo. Tampoco en casa de los Rabelino lo hallaron porque Sara persuadió a Marco para que huyera. El operativo continuó y por la noche otro amigo de la familia, el hijo del General Diéguez, le ayudó a definir su destino. Con sensatez, Diéguez hijo sugirió, dado que la embajada de México estaba cercada por fuerzas militares, la salida del país por el norte y luego instrumentó el cruce del puente sobre el río Uruguay que une la ciudad de Paysandú con la de Concepción del Uruguay. El 30 Marco se reuniría con la madre de Ester en Buenos Aires y al otro día, el último de ese año aciago, llegaría también Rabelino a la capital argentina. Diéguez hijo no logró evadir a los servicios de inteligencia y durante 1976 sería secuestrado. Nunca más apareció.

Fueron meses conmovedores para una y otra orilla del Plata. En enero de 1976 los medios de comunicación de Uruguay, particularmente radio y televisión, difunden reiteradamente cada día por red nacional los comunicados de las FF.AA. en los que se presenta la lucha contra la «sedición», se dan perfiles de los requeridos y se muestran «arsenales» de distinta envergadura que iban hallando. Todo ello para hacer más creíble la necesidad de la escalada represiva que «salvaría al país de la conflagración comunista».

En los primeros días de enero de 1976 el embajador mexicano, Vicente Muñoz Arroyo, como una de las tantas pruebas de su generosidad y calidad humana,

recibe información, en una reunión social, de que los servicios de inteligencia están buscando a la madre de Marco y a sus hijas. Procura por todos los medios, y lo logra, hacerle llegar la información junto con una cordial y urgente invitación a que se trasladen rápidamente a la embajada. Y mientras esto sucedía seguían los operativos cada vez más violentos por ubicar al hijo. En diciembre había estado secuestrada la hermana menor finalmente liberada. En estas circunstancias, valorando la gravedad del momento y ante el temor de que fueran nuevamente detenidas alguna de las menores, el 10 de enero de 1976 llegan las tres mujeres de la familia Fano a la casa de Andrés Puyol. Allí permanecen hasta el 25 de marzo cuando reciben la documentación que les permitió viajar a México. En ese lapso, la embajada se pobló y el hacinamiento fue mayor en la medida que la cancillería uruguaya se negaba a expedir los salvoconductos.

En tanto, durante ese mes de enero, fuera de la embajada el éxito del operativo de desestructurar y desaparecer a la oposición política era una verdad plasmada en: 1) cerca de un millar de presos «reconocidos», es decir, que aparecían en las listas que se iban dando a conocer en uno de los edificios del comando militar, en el barrio de El Prado, 2) algunos cientos de presos «desaparecidos», los que estaban secuestrados y se negaba hasta ese momento que hubieran sido detenidos así como muchos que nunca regresaron, 3) miles de individuos en distintos tipos de clandestinidad y, 4) cientos de personas que decidieron sortear la represión optando por la solicitud de asilo o cruzando las fronteras del país sin protección diplomática.

Era febrero de 1976, Ester y sus hermanas, Sara y Miriam, reciben información de que en una semana comenzaría un operativo contra su sector de militancia. Su salida del país se vuelve inminente dada las escasas posibilidades de obtener un refugio para permanecer un tiempo más en el país. La opción familiar y emocional estaba marcada: era Buenos Aires y la salida debía ser inmediata antes de que sus nombres aparecieran en las implacables listas de los operativos en marcha. Por la noche del 15 de febrero de 1976 dos de ellas, Ester y Sara, se embarcan en el «vapor de la carrera». Miriam lo hará después. Previo a zarpar, viven instantes de enorme tensión y temor porque se estaba produciendo un operativo a cargo del Departamento 2; muchas de las caras de los responsables les resultaban conocidas. A la mañana siguiente llegan al puerto de Buenos Aires. Una semana después se confirmaría como veraz la información que habían recibido: a su casa de Montevideo regresaron las FF.CC. Esta vez ya no encontrarían a nadie, lo mismo sucedería en adelante y en reiteradas oportunidades.

Otro de los caminos de la migración fue entonces la ruta Montevideo/Buenos Aires o más en general Uruguay/Argentina. Muchos otros perseguidos la transi-

taron, bajo circunstancias diversas pero por las mismas razones principales. Esta ruta fue más frecuentada que la de Uruguay/Brasil. Y fue así porque en Brasil había un régimen militar desde 1964 mientras que en Argentina fue tardío respecto a la región pero, además, porque hubo siempre un mayor acercamiento entre las sociedades rioplatenses que entre éstas y la brasileña. Pero ambas rutas fronterizas estaban cargadas de un sentimiento muy intenso de cercanía, de cercanía a lo propio, y de una convicción de retorno no muy lejano para la gran mayoría.

Es más, hacia Argentina era un exilio que se asumía como fugaz, una familiaridad en códigos, en claves, en fisonomía, en lenguaje, que hacía que todo pareciera ser la mejor solución en el camino del destierro. Sin embargo, había algo que no permitía la «relativa calma», el sortear de manera más o menos tranquila la persecución. Buenos Aires era incierto, inseguro, hasta se percibía como desconocido. Allí los uruguayos que buscaban no ser identificados, que debían pasar como argentinos, comprendieron rápidamente las diferencias más visibles. Por ejemplo había que evitar el inefable: «ta, ta, tatata» que significa en Uruguay: está bien, de acuerdo. Se debía, también, omitir el chiflido en el momento de anunciar que se quiere bajar del «colectivo» (ómnibus para los uruguayos) lo mismo que no solicitar que las puertas se abrieran. Además no se podía preguntar por los «monederos» cuando se necesitaba un teléfono público. Éstas como otras diferencias que parecían no existir y, menos aún, ser motivo de identificación fueron detectándose rápidamente.

Un paso adelante: hacia el asilo diplomático en Montevideo

El acercamiento tardío al refugio diplomático respecto a la coyuntura del golpe de estado, es una expresión más de las características con las que se implantó el autoritarismo y el diseño represivo en Uruguay. Pero también revela la percepción que los perseguidos políticos tuvieron acerca de su propia estrategia individual o política de sobrevivencia.¹⁶

Para aquellos que optaron por el refugio diplomático, la embajada mexicana fue la opción predominante. Así alcanzar su protección fue una meta para muchos cuando se acercaba el verano de 1975-76 y para muchos más a lo largo de ese año 1976 hasta los primeros meses del año siguiente. Y durante ese lapso

¹⁶ Otras rutas, y otras coyunturas, fueron por ejemplo la de algunos Tupamaros que salieron hacia Chile antes del golpe de estado del 11 de septiembre de 1973 y de algunos miembros de la Resistencia Obrero Estudiantil que lo hicieron fundamentalmente hacia Argentina y Brasil.

temporal fueron cambiantes, según las coyunturas políticas y diplomáticas, tanto el volumen como el ritmo de solicitudes y aceptaciones como de permanencia de los asilados en las instalaciones diplomáticas.¹⁷ Esto último debido a la espera de los salvoconductos que tenían la obligación de proporcionar las autoridades uruguayas (estado territorial en la nomenclatura jurídica internacional) y que era producto muchas veces de difíciles negociaciones que tuvieron que vencer los diplomáticos mexicanos (representantes del estado asilante). Por ejemplo, como rememora Ida Holz, el gobierno uruguayo no quería aceptar que hubiera asilados, o sea, gente que otros países reconocieran como perseguidos.¹⁸ Por ello no daban paso rápido al trámite y, finalmente, en casi todos los casos, lo obviaron:

«Lo que hacían era ir de tanto en tanto a la embajada, del Ministerio de Relaciones Exteriores. Creo que en aquel momento todavía daba los pasaportes el Ministerio de Relaciones Exteriores. Hacían los pasaportes dentro de la embajada, les ponían una cinta, una inscripción roja que decía: «Válido para viajar únicamente hasta la ciudad de México» por el artículo no sé qué... que era el artículo del asilo político y salimos con ese pasaporte».¹⁹

En esta representación diplomática, la comprensión de la coyuntura por parte del embajador, su conocimiento personal del ambiente público y su valentía personal sumados a la política de estado y a la decisión gubernamental de conceder asilo hicieron posible proteger la libertad y, seguramente salvar la vida, de muchos de los perseguidos. Las fuentes diplomáticas indican que fueron cerca de 400 los asilados uruguayos.²⁰

¹⁷ Según uno de los tantos relatos «Cuando entramos había apenas una docena de tipos. Era el oasis. Con decirte que la primera comida que hicimos, la hicimos con tres juegos de cubiertos a cada lado del plato ¿no?, copas para tomar vino, copas para tomar agua... Al poco tiempo Armando González (Gonzalito) destruyó el parrillero de la casa, que era rentada, y con los ladrillos y un poco de mezcla y un poco de cemento arma unos fogones, porque a esa altura éramos muchísimos, entonces la comida había que hacerla en tanques de gasolina. Hacíamos unos guisados infernales y en ese momento si te tocaba sólido y te tocaba cuchara bueno, con cuchara comías; y si te tocaba líquido y te tocaba tenedor, tenías que ingeniártelas». Anheló Hernández, entrevista realizada por Gerardo Caetano, 20/12/1996, Montevideo.

¹⁸ Ello violaba las normas porque la Convención sobre Asilo Diplomático indica que la decisión de otorgarlo es unilateral, es decir, corresponde al estado asilante y el territorial debe proceder

a documentar al asilado una vez informado, mediante el salvoconducto, para su salida del país.

¹⁹ Ida Holz, entrevista realizada por Gerardo Caetano, 16/12/1996, Montevideo.

²⁰ «Para conocer lo ocurrido con los asilados en la sede mexicana en Montevideo se pueden consultar los tres expedientes de asilo (AHDREM, exps. 34832, 3º Parte; III-5923-5, 1º Parte; III-5924-1, 2º Parte) encontrados en el Archivo Histórico (Genaro Estrada). También están los expedientes integrados bajo el rubro Informes políticos suplementarios correspondientes a los años 1972, 1973, 1974, 1975 y 1978 (AHDREM, exps. III-3193-3; III-3217-4; III-3261-3; III-3282-5; III-3350-2)». Guadalupe Rodríguez de Ita, «Experiencias de asilo registradas en las embajadas de México», en: Silvia Dutrénit y Guadalupe Rodríguez de Ita (coords.), *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*, México, Instituto Mora/SRE, 1999, pp. 144.

Los más diversos episodios que están en la memoria del colectivo de uruguayos de «la embajada»²¹ ponen en evidencia cómo se actuó en aquella representación, y también los riesgos que debieron sortear muchos de sus funcionarios. Desde rescatar de manos de los servicios de inteligencia en la propia entrada del consulado a uno de los perseguidos que buscaba, y encontró con éxito, asilo hasta «violentar» strictu sensu la regulación para dar protección a no nacionales, o sea, no uruguayos.

Y con pocas pero emotivas palabras, Ibargoyen deja en su testimonio una semblanza de aquel embajador y también del papel de aquella embajada.

«Nosotros soltábamos al funcionario en el momento que subimos al avión. Subimos y cuando ya estábamos todos sentados el embajador nos contó uno por uno, además ya nos conocía de memoria, conocía nuestra vida, conocía todo, era como el médico de la familia. Y entonces, cuando estábamos todos sentaditos bajó y subió con dos niñas que eran hijas de una de las asiladas de la embajada que habían estado de rehén y él no se sabe cómo las rescató y se las puso ahí, cosa que nadie sabía. Aquello fue tremendo, hubo un lloradero general, aquello era pura lágrima y yo creo que fue de los grandes momentos que uno puede pasar en esta vida de los cuales se aprenden muchas cosas, sobre todo la actitud del embajador».²²

Una vez que fue reemplazado, en 1977, otra fue la situación en esa embajada.

¿Qué se quiere señalar con esto o por qué se insiste en ello? Porque la reconstrucción de aquellos hechos revela la importancia de la percepción del embajador en cuanto a la crisis política y a la magnitud de la represión, al mismo tiempo que resultan decisivos los intereses coyunturales de los gobiernos que otorgan el asilo. La reconstrucción también advierte que, para un embajador, uno de los momentos más complejos es determinar si el perseguido político es tal. Para el perseguido, que está inmerso en la lucha política, que participa de la confrontación y que recoge la información proveniente de las redes formales e informales de su organización, no le es muy difícil conocer algunos de los peligros que corre. Y, en general, la información precisa no se le proporciona al embajador porque el perseguido es un militante con reglas de seguridad que le cuesta romper. Como lo recuerda otro asilado, el artista plástico Anhele Hernández. «Después el embajador se reía de nosotros, nos decía: Si yo me tuviera que guiar por los relatos que ustedes hacen, yo no les daba asilo a ninguno, porque

²¹ Forma de distinguirlos al llegar a México frente a «los de Buenos Aires», los que habían optado por la otra ruta.

²² Saúl Ibargoyen, entrevista realizada por Guadalupe Rodríguez de Ita, 21/04/2001, México.

nadie ha dicho nada comprometedor de nada».²³ De ahí que a la percepción del embajador se le exija una mayor agudeza de la que muchas veces carece o está impedido de manifestar por instrucciones de su cancillería. De modo que la forma de gestionar la protección de Muñiz Arroyo deja de manifiesto, en términos comparativos, que su percepción fue muy aguda y le permitió captar con mayor precisión el tipo de represión y sus consecuencias; características que también se vieron en Chile, en setiembre de 1973, con el embajador mexicano Gonzalo Martínez Corbalá.²⁴

Y en suma, ¿qué era asilarse, qué significaba, cómo hacerlo, cuáles eran los derechos y cuáles las obligaciones? Todo formaba parte de un mundo desconocido. Desconocido porque esos perseguidos, que eran parte constitutiva de la oposición política, no tenían en sus planes abandonar la lucha, aceptar la derrota y desistir momentáneamente de la defensa in situ de sus ideales. Y estos no fueron rasgos particulares de los uruguayos, se trasladan a todas las experiencias sobre las que se realizaron investigaciones. El luchador social y político no acepta fácilmente en medio de la persecución que debe abandonar su terruño, su tierra e iniciar el camino del destierro, de la pérdida, del abandono, por lo general, piensa y afirma que después del huracán siempre saldrá el sol y el triunfo será cierto. No comprende la diferencia entre ese mito y la práctica a la que se enfrenta.

Buenos Aires: refugio temporal y tierra de expulsión

La situación se agravó en Buenos Aires después del golpe de estado del 24 de marzo de 1976. Se percibía un clima en que las cárceles clandestinas o centros de exterminio, la tortura y la muerte se iban convirtiendo en práctica frecuente y creciente, sin embargo la familia Rabelino mantenía su decisión de vivir allí su exilio. Dos de las hijas habían llegado en febrero de 1976 y se esperaba que la tercera lo hiciera en poco tiempo.

Los días y las semanas posteriores al golpe de estado, que había sido anunciado por los medios de comunicación con la típica transmisión de la marcha militar, se reafirmaba con los consiguientes comunicados de la Junta Militar. Ya no quedaba nada de las débiles instituciones democráticas del gobierno peronista. La familia y los uruguayos con los que estaban en permanente contacto, emigrados políticos todos, recibían informaciones contradictorias pero muchas eran ciertas de que personal de los servicios de inteligencia uruguayos recorría las calles más frecuentadas de Buenos Aires para detectarlos y detenerlos. Por

²³ Hernández (1996), op. cit.

²⁴ Véanse: Ana Buriano (ed.), Silvia Dutrénit y Guadalupe Rodríguez, *Tras la memoria. El asilo diplomático en tiempos de la*

Operación Cóndor, México, Instituto Mora/GDF, 2000; y Gonzalo Martínez Corbalá, *Instantes de decisión. Chile 1972-1973*, México, Grijalbo, 1998.

contradictoria que fuera más de una de las informaciones, los resultados se mostraron terriblemente en los secuestros y reclusión de muchos y la desaparición y muerte de otros tantos.

En mayo, el día 21, en medio de la escalada represiva y en una situación peculiar se casan Ester y Marco. Era una decisión de optimismo en medio de la derrota. Tres días antes, una amiga había llegado temprano a la casa familiar con la noticia del secuestro del médico uruguayo y amigo de los Rabelino, Manuel Liberoff. De la casa en que lo secuestraron, habían robado su agenda de direcciones y en ella estaban todos los datos de los Rabelino. A las pocas horas llega también otra dolorosa noticia: el secuestro de los legisladores uruguayos, Zelmar Michelini y Héctor («El Toba») Gutiérrez Ruiz. Luego se enterarían de que en ese u otro operativo habían sido también secuestrados los uruguayos William Whitelaw y Rosario Barredo.

Así Ester y los suyos entendieron que no quedaba ninguna posibilidad de resguardarse en Buenos Aires. El 22 de mayo apareció esta noticia: se encuentran los cadáveres de 2 legisladores uruguayos. También habían sido asesinados Whitelaw y Barredo y de Liberoff nunca se supo nada. Argentina no era más que un territorio desconocido, con contactos limitados y con la imposibilidad de renovar los permisos de residencia por el control conjunto que ejercían los grupos de inteligencia militar de la región.

A pesar de la esperanza que la familia Rabelino había hecho crecer de que el destierro no fuera más allá de la otra orilla del Plata, con el derrocamiento del gobierno de Isabel Perón, la Junta Militar tomaba total y declaradamente en sus manos la represión para extenderla aún más. De esta forma Ester, Marco y la familia, fueron exigidos por las circunstancias a tomar la decisión de emprender hacia otro destierro que sería, en su caso, definitivo, mientras que para otros fue temporal.

Los días, las semanas, los meses que siguieron fueron de desolación, inseguridad, incertidumbre. Para los Rabelino, para Ester y Marco y para muchos uruguayos, México parecía ser una opción por lo que sucedía en Montevideo y por razones familiares. Se la buscó una y otra vez mediante su cancillería en Buenos Aires pero la respuesta directa o indirecta siempre era la misma: la solicitud de asilo debe hacerse en su país de origen, aquí sólo se reciben solicitudes de perseguidos políticos nacionales, es decir, argentinos. Por tanto, en los hechos, se afirmaba que deberían regresar a Montevideo y solicitar allí la protección. Eran respuestas que invalidaban esta opción y ridiculizaban las circunstancias pero, sobre todo, aumentaban el desamparo y la incertidumbre sobre el futuro. ¿Qué posibilidad de protección diplomática le queda a perseguidos políticos de otras nacionalidades en medio de operativos regionales de inteligencia militar?

¿Y si esto no fuera así, cómo arriesgar pasar las fronteras nuevamente? ¿Cómo hacerlo, además, con familias numerosas como éstas que multiplicaban el riesgo y disminuían las posibilidades de conseguir refugios de cualquier tipo?

Los caminos y las posibilidades cada día eran menores. Discutían entre ellos, y con amigos en la misma situación, cuál sería la posibilidad más cierta para abandonar rápidamente Argentina sin riesgo de perder la vida. El ACNUR se volvió la «tabla de salvación», todas las esperanzas estaban puestas en esta organización. Solicitaron entonces la protección del ACNUR mediante el cual finalmente, en diferentes momentos y hacia diferentes países, lograron dar rumbo a su destino. Y en el traslado de los refugiados tanto el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) y la Cruz Roja Internacional (CRI) fueron apoyos decisivos.

En las oficinas de la calle Suipacha y Diagonal Norte, a pocas cuadras de la memorable Plaza de Mayo, en pleno centro capitalino, se daban cita centenares de perseguidos políticos de la región. Allí concurrían Ester, Sara y por supuesto la que era la mejor interlocutora: su madre. El grado de inseguridad era tal que se transformaba en un enorme riesgo llegar hasta las oficinas y luego retornar a los domicilios (que podían ser las propias casas de seguridad del ACNUR) sin que fueran detectados por los servicios de inteligencia. No obstante el riesgo debía correrse en aras de obtener la protección que los llevara hasta un nuevo país de residencia.

Claro está que un paso era obtener la aceptación de ACNUR y otro que se consiguiera un país que recibiera al refugiado. Por supuesto que ninguno de los que allí estaban tratando de alcanzar el status de refugiado tenía una idea clara de cómo se obtenía, qué significaba y, especialmente, cómo se lograría salir de Argentina. Mientras tanto, y para unos cuantos, el ACNUR ofreció casas de seguridad, a manera de refugio, que no sólo fueron violadas sino que en sus cercanías algunos perseguidos no lograron sortear la vigilancia y fueron aprehendidos y desaparecidos.

Cuando ACNUR reconoció como refugiados a Ester y a Marco y a la familia Rabelino, su situación cambió parcialmente. ¿Por qué? Porque sólo Marco y Miriam con su marido e hijos tenían pasaporte en ese momento. La posibilidad de salida inmediata de la Argentina, con la protección del ACNUR, dependía de un pasaporte o de un país que recibiera al refugiado como tal, sin importar que tuviera pasaporte. Para muchos esta segunda posibilidad se convirtió en tensionante problema. México, como la mayoría de los países, no autorizaba la entrada de personas sin pasaporte o con documento de la CRI. Los Rabelino volvieron a insistir en la cancillería mexicana en Buenos Aires, ahora tratando de persuadir a sus funcionarios de obtener una visa aunque fuera como turista

dado el respaldo que proporcionaba el ACNUR. Tampoco en este caso se logró el propósito.

Marco pudo viajar el 13 de junio de 1976. En la mañana muy temprano Ester, Sara y otros emigrados políticos lo acompañaron hasta el aeropuerto de Ezeiza. Organizaron un verdadero operativo para confirmar que Marco no hubiera sido detenido en cualquiera de los retenes militares que se encontraban a lo largo de la ruta. El riesgo corrido por muchos en ese operativo correspondía a la esperanza de que el viajero pudiera en México ayudar a resolver algún tipo de autorización para que se aceptara el ingreso de los perseguidos sin pasaporte, o mejor dicho sólo con la documentación que proporcionaba la CRI. Ese mismo día 13 Marco llegó a México y pocas semanas después le siguieron Miriam, su marido y sus hijos. Mientras tanto, en Buenos Aires quedaron Ester y el resto de la familia.

La esperanza de que el trámite de autorización para viajar a México con protección del ACNUR y documento de la CRI fuera exitoso, no se perdió, pero nunca llegó a la cancillería mexicana en Buenos Aires la supuesta autorización que, desde el poder ejecutivo mexicano, se aseguraba había sido transmitida. Esta certeza se tenía porque desde la oficina de la presidencia y hasta el propio presidente Luis Echeverría Álvarez, eran quienes directamente lo habían manifestado e instruido. Era el fin de su sexenio y por ello era también el año de menor poder del presidente. Otros intereses, tal vez, alteraban en el camino las decisiones del presidente.

Pero vale decir que con la protección del ACNUR se salía de la Argentina pero la entrada a México se efectuaba en calidad de turistas. En 1976 México todavía no era signatario del acuerdo de ACNUR, por tanto los refugiados no eran reconocidos como tales. Así entró Marco, Miriam y su familia y otros tantos que contaban con pasaporte. Pero realmente para ellos el problema esencial era salvar la vida, luego vendrían las peripecias migratorias para poder residir en el país al que habían llegado.

Entre junio y julio se consiguió que México, bajo la recomendación del ACNUR y mediante una negociación de la dirigencia del exilio en México (con marcado peso decisivo del PCU) aceptara otorgar visas «de no inmigrantes» a un número pequeño de perseguidos políticos uruguayos que no contaban con pasaporte y que se documentarían con lo que les proporcionaba la CRI. Ello hizo posible que viajaran a México con documentación de residencia legal que otorgó su cancillería en Buenos Aires. Pero ¿cómo se seleccionó entre tantos perseguidos a este pequeño grupo? Sin duda se privilegiaron unos nombres de la larga lista de perseguidos políticos que estaban esperando una salida similar. Y esta selección estuvo a cargo de aquella dirigencia, la cual se comprometía a que por

cada uruguayo que viajara desde Buenos Aires en esas condiciones saldría un uruguayo asilado en México hacia otro destino. Lo que quizás nunca imaginó esa dirigencia es que la negociación tendría poco margen, casi al empezar quedó cerrada y con ello los uruguayos anclados en Argentina.

En tanto, los restantes miembros de la familia Rabelino urgidos por el peligro, comenzaron a pensar en la posibilidad de un destino alternativo a México si surgía la posibilidad de que otro estado los aceptara.

Una y otra vez se continuaba asistiendo a las oficinas del ACNUR hasta que con lentitud, respecto a las circunstancias, se fueron resolviendo los casos. Ester viajó a México el 12 de agosto de 1976. Y ello se debió a que días antes había recibido su pasaporte directamente desde Montevideo. La sorpresa se la dio una tía, quien logró obtenerlo en uno de los Departamentos de Inteligencia en donde estaba retenido. Sus padres y su hermana Sara viajaron a Cuba al mes siguiente, cuando este país aceptó otorgar visas de ingreso a un determinado grupo de perseguidos políticos uruguayos que estaban indocumentados en Buenos Aires.

Mitos y desventuras del refugio bonaerense: hacia la encrucijada de la «otra orilla»

Otros tantos uruguayos, como se ha dicho, atravesaron el Río de la Plata o cruzaron el Río Uruguay con un objetivo y una necesidad en común: evadir los distintos operativos militares y de inteligencia. Este destino, especialmente entre 1973 y 1976, fue compartido por muchos latinoamericanos del sur. Para todos ellos diversos fueron sus destinos, como diversas fueron las suertes corridas en sus travesías.

¿Por qué? Porque a pesar de que en Argentina se vivía una descomposición muy profunda del régimen, primero con Perón después con Isabel Perón, y la confrontación ensangrentaba las calles, los perseguidos latinoamericanos entendían que ése debía ser su lugar de destierro. La cercanía territorial permitía mayores canales de información y mejores vínculos con sus países. Los perseguidos, en este caso los exiliados en Argentina, mantenían un interés permanente por lo que sucedía en sus países e insistían en preservar formas de organización política para contribuir a sus luchas nacionales.

Así estas acciones transformaban en sentimiento vital y en paliativo de la culpa que todo exiliado siente respecto a quienes se quedaron y, también, se convertían en un estímulo de la autopercepción de imprescindibilidad que el luchador social y político recrea.

Como es más que sabido, para muchos argentinos la fecha de ruptura del orden constitucional y, en especial, del peligro que corrían, no fue la del golpe de estado del 24 de marzo de 1976. Por ello, mientras los exiliados mantenían la esperanza

de vivir su destierro en aquellas tierras, muchos argentinos buscaron rutas de escape. Una de ellas fue la de solicitar protección en la embajada mexicana en Buenos Aires. Pero para esta representación diplomática la situación fue compleja, según lo afirma uno de los embajadores que estuvo a cargo de la representación en esos años: se trataba de otorgar asilo en el marco de un gobierno que se había elegido democráticamente y con el que se tenían buenas relaciones de estado además de que, pese a que se presumía que la persecución era encubierta por el gobierno, era imposible comprobarlo.²⁵ El mismo embajador, González Salazar, recuerda que, mayoritariamente, otorgó un tipo de protección bajo la figura de «invitados» con lo que ayudaba a salir del país legalmente por distintas fronteras. Fueron pocos los que en el período anterior al golpe lograron la condición de asilados. También pocos lo fueron después del 24 de marzo. El total es algo más de 60 personas.

Sobre lo sucedido en la embajada mexicana en Argentina pueden tejerse muchas hipótesis. Con el estudio comparativo que se ha realizado acerca de los comportamientos de asilo en las tres embajadas mexicanas del Cono Sur, aparece claramente su particularidad. En esta representación se recibió bajo distintas «figuras» a perseguidos políticos y sus familiares antes y después del golpe de estado. En ambos momentos, los números no son importantes respecto a la magnitud de la represión conocida en ese país. La forma en que se otorgó el asilo fue estrictamente apegado a su regulación a excepción de los «invitados». Se dio mayor (o total) facilidad para recibir protección a las personalidades políticas, Héctor Cámpora y Juan Manuel Abal Medina, y no así al resto de quienes fueron asilados. Éstos, incluso, dan cuenta de cierta resistencia diplomática ante sus solicitudes mientras se rechazó la posibilidad de asilar a los perseguidos no argentinos. Y el gobierno mexicano no logró que Argentina respondiera al otorgamiento de salvoconductos, al menos en los mismo plazos

²⁵ Roque González Salazar, entrevista realizada por Silvia Dutrént, 14/05/1998, México.

²⁶ La situación estuvo vinculada a la estrategia gubernamental que está explícita en estas líneas de la prensa oficialista. «Cámpora (hijo) y Abal Medina sólo deben salir de su asilo para ir a la cárcel, o bien quedarse en la embajada de México a esperar la vejez. Que no aparezcan los pusilánimes de siempre con su viejo argumento de que la Argentina necesita del voto de ciertas naciones en los Foros Internacionales. Esa excusa oculta, simplemente, miedo a actuar con la determinación que requieren ciertos temas ... Por eso cultivamos los mimos diplomáticos con Gran Bretaña e intercambiamos embajadores, cuando lo que deberíamos hacer es recuperar lo que es nuestro. Todo lo demás es jarabe diplomático, lubricante armado por los temperamentos dóciles y suaves». *Convicción*, año 11, N° 486, Buenos Aires, 24/02/1980.

²⁷ En el artículo 12 de la Convención sobre Asilo, suscripta en Caracas el 28 de marzo de 1954, se señala: «el estado territorial

está obligado a dar inmediatamente, salvo caso de fuerza mayor, las garantías necesarias [...] y el correspondiente salvo-conducto». Y así se retoma en una declaración de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos en Buenos Aires en la que se le reclama al gobierno militar el cumplimiento del artículo 12. «Ante el prolongado confinamiento que en sede diplomática padece el Dr. Juan Manuel Abal Medina, asilado en la Embajada de México desde el 29 de abril de 1976, esto es hace 1950 días se dirige al Gobierno de las FF.AA. con el fin de reclamar la pronta entrega del pertinente salvo-conducto, que le permita abandonar el país [...] En el caso del Dr. Abal Medina no sólo se afecta un Tratado suscripto por la República Argentina sino que se agravia a un derecho expresamente contenido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la que también es signataria nuestra Nación». *Declaración*, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Asesoría Jurídica, Buenos Aires, 31/08/1981.

que en los otros dos países.²⁶ Se llegó así un lamentable récord latinoamericano: Abal Medina, permaneció seis años dentro de esa embajada.²⁷

Ahora bien, no hay hasta el momento información que pueda indicar cuántos argentinos solicitaron asilo y fueron rechazados en la embajada mexicana. Este dato podría contribuir a una sólida interpretación mientras tanto caben algunos supuestos. Uno, que hubo una actitud de apego a la regulación o, quizás, de una menor agudeza en la percepción de la crítica situación y ello, quizá también, por la intensidad de la confrontación desarrollada durante el gobierno peronista. Dos, porque no hubo un interés especial del gobierno de Echeverría por abrir sus puertas en aquel país o, lo pudo haber del presidente pero no de su entorno o, es más, en ese momento tenían mayor posibilidad de decisión otros funcionarios o políticos que el propio equipo de LEA. Era, se recuerda, el último año de su gobierno. Tres, por el tipo de confrontación primero, y de represión después, que se fue dando en Argentina desde que asumió Perón y luego de su muerte. Ante esto es probable que la opción «salir del país» para aquellos que así lo iban decidiendo, se hubiera dado desde antes del golpe y, además, la fuerte custodia a las instalaciones diplomáticas hacía más riesgoso convertir el asilo en hecho posible sin riesgo de perder la vida en el intento.

Pero volvamos a los exiliados en Argentina que habían idealizado una posible sobrevivencia sin necesidad de emigrar aunque para algunos se convirtió en realidad. La situación devino en otra experiencia de abandono, de alejamiento de la tierra en donde se residía, en este caso, la tierra del primer exilio.

Distintos rincones del territorio argentino, eran un hervidero de tensiones, de informaciones contradictorias, de planes frustrados, de búsqueda de nuevos horizontes mientras trabajaran celosamente los servicios de inteligencia de la región.

Los campos de concentración, de trituración y de destrucción de los seres humanos ubicados en Automotores Orletti y en la Escuela de Mecánica de la Armada, por sólo mencionar dos de los más «célebres», eran símbolos del terror reinante que padecían en su gran mayoría los argentinos y a los que no escaparon los latinoamericanos en aquel país. Por eso muchos de ellos terminaron engrosando la lista de los miles de desaparecidos, y sus hijos pasaron a formar parte también de la lista de niños secuestrados en cautiverio mientras otros tantos fueron regresados al Uruguay como parte de la Operación Cóndor. En el caso uruguayo, fue especialmente afectada la organización política Partido por la Victoria del Pueblo.²⁸

En resumen, unos quedaron atrapados en las redes de la represión, otros lograron desafiar con éxito a los aparatos represivos y permanecieron en la

²⁶ Su primera denominación fue Resistencia Obrero Estudiantil. El grupo armado vinculado a la ROE era el OPR 33, uno de los más fuertemente reprimidos en Buenos Aires.

Argentina y otros más recorrieron de nueva cuenta el camino hacia horizontes más lejanos emocional y objetivamente. En este último sentido, los meses siguientes al golpe de estado argentino comprendieron no sólo la represión eficaz y la violencia sino también los dramas personales y familiares de quienes vivían con la desesperación de dónde refugiarse, de cómo hacerlo, de cuál sería la forma de lograrlo.

Habiendo advertido la gravedad del momento «[...] el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Saddrudin da Khan, lanzó un llamado a un número importante de gobiernos el 22 de junio de 1976, con el objeto de encontrar posibilidades de reasentamiento para los refugiados que se encontraban en Argentina».²⁹

Como se ha afirmado, la embajada mexicana en Buenos Aires fue una puerta cerrada para los uruguayos, para los «no» argentinos, de manera contrastante a lo que se había dado con sus pares de Santiago de Chile y Montevideo. De todas formas, unos cuantos llegaron a México mediante otras rutas. En algunos casos fue el ACNUR quien hizo posible alcanzar tierra mexicana. Y a esta humanitaria labor contribuyó el CIME y la CRI que apoyaron decisivamente para el desplazamiento de los refugiados.³⁰

Pero para que el ACNUR facilitara una salida rápida como las circunstancias lo exigían, los perseguidos debían portar pasaporte. Y la realidad mostró una situación contraria. Ello tenía que ver, al menos, con las siguientes causas: nunca haberlo tramitado (dentro del área del Cono Sur la movilidad para sus nacionales no requiere de pasaporte); no haber tramitado su renovación, haberlo destruido por tener sellos de entrada a países que eran considerados enemigos según la Doctrina de Seguridad Nacional o haberlo tramitado y extraviado en las requisas de los servicios de inteligencia en virtud de la manifiesta «peligrosidad» del titular. Cualquiera de estas razones puso en condiciones de mayor dificultad a los perseguidos.

México fue pues un destino demandado ante el ACNUR. No obstante, pocos pudieron alcanzarlo porque el estado mexicano extendió un número mínimo de visas con calidad de «no inmigrantes» para algunos refugiados sin pasaporte.³¹ Los otros perseguidos que contaron con la protección del ACNUR y viajaron a México, también proporcionalmente pocos, pudieron llegar a este puerto porque contaban con su pasaporte y su ingreso fue como turistas. México no era en ese entonces signatario del acuerdo internacional.

²⁹Jorge A. Bañales, «El Plan Cóndor. La justicia tarda, pero la verdad llega», *Brecha*, 14, N° 710, Montevideo, 09/07/1999, p. 35.

³⁰ Ilustra la actuación del ACNUR/CIME en el Cono Sur el texto: Erasmo Sáenz Carrete, *El exilio latinoamericano en Francia: 1964-1979*, México, UAM-I/Potrerillos Ed., 1995.

³¹ Exp. 34832. Ignacio Villaseñor, Subdirector General de la Dirección General del Servicio Diplomático, Departamento de América/SRE, Oficio dirigido al Subdirector Técnico de Población/SEGOB, 25/06/1976.

México: tierra de encuentros y desencuentros

En la ciudad de México, en dos hoteles ubicados en las calles céntricas de Versalles y de Luis Moya, la Secretaría de Gobernación dio alojamiento y alimentos para los asilados uruguayos, y también para los argentinos, que así lo requirieran hasta resolver su situación laboral. El 14 de agosto Marco acompaña a Ester para que en su segundo destierro pudiera reencontrarse con viejos amigos, con conocidos y sobre todo con quienes compartía el sentimiento, y la realidad, de otredad. Emociones diversas, anécdotas de los distintos itinerarios, «los de la embajada» y «los de Buenos Aires», con los momentos fortuitos y azarosos y por sobre todo la empeñosa búsqueda colectiva de información sobre «el adentro» y su gente, lo propio, lo entrañablemente cercano a pesar de todo.

México para entonces era el lugar del exilio, especialmente para los uruguayos, Muñiz Arroyo era la figura paterna, la que protegía, cobijaba y daba calor humano, todos sentimientos y actos más que requeridos en medio de la orfandad en que se vivía. La alegría no era un sentimiento que invadiera a los asilados, «los de la embajada», y tampoco a los refugiados, «los de Buenos Aires», más bien era algo que estaba en suspenso, lo único que dejaba sensación de bienestar era mantenerse junto con los otros, con ellos mismos. Todo lo demás, es decir todo aquello del país al que se había arribado, era ajeno y por su encuentro forzoso era rechazado.

Andando el tiempo y transcurridas las aperturas políticas, cuando las dictaduras quedaron atrás, aquellos asilados, aquellos refugiados, los exiliados, los migrantes políticos, ya no compartirán el sentimiento de otredad de los años setenta, éste ya había cambiado. Para muchos de los que regresaron a su país, dejar México era otro desgarramiento, otra ruptura con lo propio aunque ajeno. Para muchos de los que se quedaron, la tierra, su tierra natal, siguió siendo parte de lo arrancado, de la pérdida, de lo que nunca se recuperará y el partir de tantos incorporó un dolor de otros que se vivió como propio. Pero para todos, o para muchos de los que se fueron, o de los que se quedaron –de los migrantes definitivos– resta un sentimiento y una realidad: la partición, se es de los dos lados y no se es de ninguno. La identidad inequívoca y la pertenencia absoluta no se encontrarán nunca más.

Entre memorias de grupos migrantes, (des)memorias oficiales
y desafíos por construir caminos para el conocimiento

Los protagonistas de estos episodios, refugiados y asilados, exiliados, desterrados todos, son finalmente parte del universo de los migrantes. Pero los singu-

lariza porque su desplazamiento se debió a un proyecto político, a una idea de transformación social. Desde el lugar público que ocupaban eran personas que raramente incluían en sus planes el abandono o, incluso, el alejamiento de su país. Es pues una migración forzada, aspecto que repercutirá de forma importante en la esfera de la subjetividad, y en particular, de las emociones. Aunque luego, en sus desprendimientos, en sus pérdidas, converjan con las experiencias de otras migraciones, de aquellas, si fuera posible decirlo, programadas y hasta deseadas.

Existe sí una distinción entre estos migrantes políticos. Los asilados buscaron una protección en el espacio que la inmunidad diplomática mexicana ofrecía. Ahí, en ese espacio estrecho desenvuelven una experiencia de encierro singular, en la misma medida que recrean un ámbito de libertad entre cuatro paredes. El adentro era el refugio con el disfrute de la libertad otorgada por embajada, el afuera era la amenaza, la represión, el terror. Ahí reconstruyeron la cotidianidad recuperando hábitos y generando rutinas que fueron expresiones de esperanza a pesar de la derrota. En la embajada se fue tejiendo la trama de una identidad propia: la del asilado. Códigos, claves y sentimientos encontrados identifican a aquellos que llegaron a México atravesando primero por el espacio que otorga la inmunidad diplomática.³²

Esta complicidad de peripecias compartidas por los uruguayos, esta comunidad de vivencias distingue a «los de la embajada» respecto a «los de Buenos Aires». Cada grupo hace de sus circunstancias, de sus estrategias y de sus decisiones un relato que constituye la memoria de ese grupo particular y se vuelve al final una de las formas de oficializar la memoria.

De ahí que al buscar historiar, al recuperar los micro relatos, se confronta con la diversidad de las formas oficiales, aceptadas y validadas grupalmente, que poco tienen que ver con la memoria oficial uniforme que el estado en otros ámbitos crea y recrea. Aunque finalmente se van insertando «los de la embajada», «los de Buenos Aires», los del exilio en general en la medida que entre el medio y ellos mismos lograban puntos de comunicación, limaban prejuicios y salvaban recelos. Harán, o volverán a hacer, sus vidas filtrando experiencias, absorbiendo mucho de sus vivencias pero también desechando, y transformando hábitos y códigos hasta convertirlos en mixtura de aquellos que trajeron y de otros que adoptaron. Y esa mezcla de pasado y presente no por dolorosa deja de ser enriquecedora.

La historia de los migrantes, éstos u otros, como rasgo contemporáneo de nuestro planeta guarda implícita o explícitamente una de las inflexiones más

³² Este aspecto lo trabajo en: «Una cotidianidad diferente y posible en los límites estrechos de una embajada», en: Buriano (ed.), Dutrénit y Rodríguez de Ita (2000), op. cit.

fuertes y dolorosas en las vidas de millones de seres humanos y, de manera simultánea, esconde celosamente políticas y prácticas gubernamentales que provocan los desplazamientos o, al contrario, protegen a los desplazados. Relatos fragmentarios revelan hechos por historiar. Y aquí los historiadores tienen una enorme responsabilidad en el camino de generar conocimiento porque la lente debe rotar para enfocar individuos, grupos, comunidades, sociedades enteras, naciones transfronterizas, pero debe ser, sobre todo, multifocal e incisivo.

Y ello permitirá seguramente poner una mayor distancia entre memoria e historia. Los mismos hechos del pasado pueden ser tratados de forma diversa, pueden servir para denunciar como para respaldar porqué las cosas son como son, o fueron como fueron, según memorias muy distintas. Y la memoria puede usarse tanto para justificar la repetición del pasado como para legitimar la transformación del presente.

La historia ceñida a las fuentes disponibles, aun cuando cuente con los testimonios directos de muchos protagonistas y con muchos documentos oficiales desconocidos, suele tener menor densidad y capacidad interpretativa que la memoria personal. Por ello, por un lado, en la investigación histórica sobre el asilo hay una estrategia que combina la revisión de fuentes hemerográficas, la clasificación y el procesamiento de documentos de la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana abiertos a la investigación luego de 25 años de producidos, y la realización de entrevistas grabadas y videograbadas a asilados y diplomáticos. Pero, por otro lado, la selección del tema, el recorte de sus distintos aspectos y la perspectiva para abordarlos estuvieron siempre marcados por la memoria personal. El relato de la historiadora no calaba tan hondo como aquél que guardaba en la memoria, ni respondía a muchos de mis interrogantes nacidos de la peripecia de la exiliada nieta de migrantes judíos e hija de madre jurídicamente (no sentimentalmente) apátrida. Al intercalar la memoria individual con el relato de la historiadora es posible ver hasta dónde aquélla condiciona las historias que trato de contar y, a la vez, cómo el relato del historiador no capta la profundidad de los dramas y las vivencias de sus protagonistas.

Hacer un texto que cruza ambos relatos revela las cartas que uno muchas veces no muestra cuando analiza su objeto de estudio y, a la vez, pone en evidencia lo reducido y frágil de mi práctica de historiadora desde el punto de vista de la protagonista que he sido de muchos episodios del exilio.

Y, al mismo tiempo, se vuelve claro lo difícil que resulta el trabajo de la historiadora que tiene pretensión de que su conocimiento se ajuste a los hechos, porque esta labor requiere ponderar las diversas fuentes para que surja la verosimilitud de esos hechos. Hacer valer ese criterio no es ajeno a la educación

y a la formación profesionales pero ¿hasta dónde ese filtro riguroso puede independizarse de la peripecia vital de la historiadora?

El 6 de agosto de 1999 estuve en la estación de ferrocarril de Bialystok, Polonia. De allí había salido mi madre hacía 71 años debido a las constantes razias contra los judíos. Era una niña muy pequeña en aquel entonces. Ella y sus padres sobrevivieron al holocausto porque emigraron a América Latina. Sus abuelos como millones de víctimas pasaron por la máquina de exterminio nazi. Bialystok era una ciudad importante en Polonia como importante era el número y las características de la población judía que la habitaba. Cuando mi madre regresó en 1965 y encontró su casa, en una de las dos cuadras que se conservan del barrio judío, además de la emoción de recordar su infancia y a sus abuelos se sintió invadida por un frío interior. ¿Además de su propia remembranza, qué otra cosa recordaba allí a las cientos de miles de víctimas del holocausto? Tristemente nada... ¿olvido, (des) memoria? Crecí con ese relato y con una interrogante: ¿por qué se olvida, por qué se produce la (des)memoria?

Cuando 34 años después de ese reencuentro de mi madre con la ciudad que la vio nacer fui a buscar sus orígenes y su entorno, a revivir imágenes, escenas, sentimientos y también a responderme la pregunta, quizás la respuesta a la que llegué es demasiado parca y dura pero es la única que encontré: es posible violar los derechos humanos de una comunidad, de una colectividad, de un pueblo hasta el límite de que no se conserve ni siquiera su memoria, al punto de que el exterminio mismo sea históricamente exitoso. La (des)memoria, el olvido, la ignorancia de los que se fueron no son casuales.

Esta parca y dura respuesta no ignora la distinción entre las fracturas de la memoria que surgen como protección para no recordar lo que puede causar dolor, es decir, el olvido indispensable y necesario para que los individuos sigan viviendo, y la (des)memoria generalizada como razón de estado o como rasgo de la cultura política de una época que filtra y se expande en una sociedad.³³ Y Marc Ferro diría: «Per analizzare i meccanismi del sovvertimento della memoria, conviene anzitutto distinguire quelli che provengono dalla storia ufficiale, e quelli che secerne la memoria delle società».³⁴

Bialystok es, en todo caso, un símbolo de la brecha entre memoria e historia. Reina el olvido de facto porque es una cultura que acepta que no hay nada que recordar. Allí me sentí sola con mis recuerdos, tan insignificantes, tan huérfanos como seguramente fueron los de mis bisabuelos cuando eran conducidos al campo de concentración del que ya no volverían, última y vívida imagen de lo

³³ Maren y Marcelo Viñar, *Fracturas de memoria. Crónicas para una memoria por venir*, Montevideo, Trilce, 1993.

³⁴ Marc Ferro, «Le omissioni della memoria e della storia» en: J. Barou et al., *Memoria e integrazione. Identità e cultura d'origine nelle nuove forme di immigrazione*, Leche, Argo, 1994, p. 79.

que los hombres también son capaces de hacer.

Erguida y congelada internamente frente al número 10 de Kilinskiego me figuraba un diálogo de sordos. Era un diálogo en el lugar mismo de la (des) memoria pero que, a la vez, paradójicamente, era el lugar de mi memoria familiar, y de aquella colectividad judía bialystokiana de las primeras décadas del siglo XX que conserva en esas dos calles una seña de su identidad vital que no termina, a pesar del olvido y la muerte, en el horror de los pogroms polacos y del exterminio nazi.

Y al final quedo perpleja ante las palabras de un adolescente mexicano que es mi hijo, hijo de exiliados, nieto de perseguidos de los dos continentes, dirigidas al entonces presidente de Uruguay a propósito del reclamo de investigación sobre la desaparición de la nuera y la nieta de Juan Gelman. «Desde pequeño he tratado de entender por qué esas personas, entre quienes me he educado, huyeron de su país habiendo perdido todo lo que tenían y, muchas veces, perdiendo algo más valioso: su gente».³⁵ Siento así que la historia de los migrantes forzados y de sus dramas podría llegar a ser circular, como el tiempo de los antiguos mexicanos, y que este es un reto para todos: desde los apasionados actores pasando por los observadores a secas hasta abarcar a los historiadores que, como quien esto escribe, pretenden ir más allá de su memoria.

Registro bibliográfico

DUTRÉNIT BIELOUS, SILVIA

«Se cruzan los relatos: memoria personal y reconstrucción histórica», ESTUDIOS SOCIALES. *Revista Universitaria Semestral*, Año XIII, Nº 25, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, segundo semestre 2003 (pp. 119-146).

Descriptores · Describers

memoria / golpes de estado / represión / migrantes / asilo / Buenos Aires / Montevideo / México
memory / coup d'état / repression / migrants / asylum / Buenos Aires / Montevideo / Mexico

³⁵ Rodrigo Puchet Dutrénit, «Carta abierta al Presidente», *La República*, Año XI, Nº 4047, Montevideo, 25/11/2000, p. 28.